

GUÍA PARA EL CUIDADO DE PERSONAS CON COVID-19 EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA

CARTILLA 2



ORGANICÉMONOS PARA CUIDARNOS.

¡Nuestra salud es la salud de la Amazonía!

Una iniciativa de

Gaia Amazonas

Consejos Indígenas Amazonas, Vaupés y Guanía

Con el apoyo de



Regnskogfondet RAINFOREST FOUNDATION NORWAY







En coordinación con

Secretaría de Salud, Departamento del Vaupés



ÍNDICE



1.MANEJO DE PERSONAS CON SÍNTOMAS





A, BÚSQUEDA ACTIVA DE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA

1.

CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

Hacer acuerdos con las comunidades para que informen al promotor de salud o quien cumpla sus tareas, si algún integrante de la familia presenta síntomas respiratorios como: pérdida de la capacidad de oler, fiebre, cansancio, desánimo, tos sin flema, dolor en el cuerpo, dolor de garganta y diarrea.

2.



BÚSQUEDA ACTIVA DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS

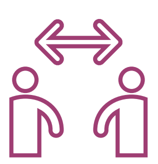
El agente de salud realizará cada 5 días una visita casa por casa, verificando que las personas no presenten síntomas respiratorios.

3.



IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE PERSONAS CON SÍNTOMAS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA

El promotor de salud debe explicar a la persona que va a aislarse y a su familia cuál es el procedimiento y cuales son las medidas necesarias para evitar el contagio.

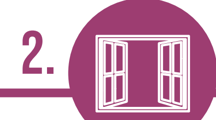


B. PROCESO INICIAL DE AISLAMIENTO

1\. 

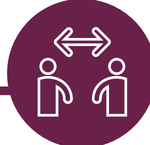
INSTALACIÓN DE LA PERSONA SINTOMÁTICA EN EL LUGAR DE AISLAMIENTO

El cuidador o cuidadora conduce a la persona identificada al lugar de aislamiento y la instala en una habitación y/o hamaca.

2\. 

CONDICIONES DEL LUGAR DE AISLAMIENTO

La habitación o recinto asignado para el aislamiento debe ser amplio y ventilado para que permita respirar con tranquilidad, ya sea abriendo ventanas o abriendo la puerta de entrada.

3\. 

RELACIÓN CON SU FAMILIA Y SU COMUNIDAD

Explicarle a la persona aislada que durante los próximos días únicamente tendrá contacto con el cuidador como medida de protección para su familia y la comunidad.

4\.

USO DE TAPABOCAS O TELA QUE CUMPLA LA MISMA FUNCIÓN

Informar a la persona con síntomas respiratorios que siempre debe hacer uso de su tapabocas o tela que cubra nariz y boca, dentro del lugar de aislamiento. El trapo de tela debe lavarse y cambiarse 3 veces al día. El tapabocas o trapo de tela no debe tocarse ni manipularse con las manos durante su uso.



B. PROCESO INICIAL DE AISLAMIENTO

5.



MANEJO DE OBJETOS PERSONALES DURANTE EL TIEMPO DE AISLAMIENTO

Indicar a la persona en aislamiento que las sábanas, hamaca, toldillo, toallas, platos y cubiertos utilizados no deben compartirse con otras personas.

6.

ASEO DIARIO DE SU ROPA, TOALLAS, SÁBANAS Y HAMACA

Indicarle que sus prendas, así como su hamaca, sábanas, toldillo y toallas no tendrán contacto con otras prendas y no deben sacudirse al momento de realizar la limpieza u organización, todas las mañanas.

7.



RELACIONAMIENTO CON LAS OTRAS PERSONAS QUE COMPARTEN EL LUGAR DE AISLAMIENTO

La o las personas que estén en aislamiento, podrán compartir el espacio siempre y cuando mantengan una distancia mínima de dos metros entre sus hamacas, camas y objetos personales. **NO** podrán compartir ningún elemento de aseo o uso personal. En todo momento harán uso de los tapabocas o se cubrirán la nariz y boca con una tela.



C. ACTIVIDADES DIARIAS

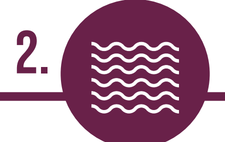
1.



DESINFECCIÓN PERSONAL Y DEL LUGAR DE AISLAMIENTO

- Limpiar y desinfectar diariamente las superficies de uso cotidiano con las que exista contacto frecuente (como mesa y silla).
- Esta limpieza diaria la realizará la persona en aislamiento siempre y cuando la condición de salud se lo permita.
- Si el estado de salud de la persona en aislamiento no le permite hacer la limpieza diaria, lo hará el cuidador.

2.



BAÑO

- Es importante que la comunidad destine un puerto al que puedan ir sólo las personas en aislamiento a bañarse, lavar su ropa y lavar sus utensilios.
- La persona en aislamiento debe bañarse de manera individual y evitar el contacto con los miembros de la comunidad en el camino.
- Se debe implementar una rutina de lavado frecuente de manos con agua y jabón o con plantas con las que realice la limpieza para la persona en aislamiento y el cuidador.

3.



NECESIDADES DE ORINA Y DEPOSICIONES FECALES

- Es importante indicar el camino que deberán seguir las personas en aislamiento para realizar las necesidades de orina o deposiciones fecales. Este camino será de uso exclusivo para ellas y se debe evitar el contacto con miembros de la comunidad.
- Usar siempre tapabocas o una tela para cubrir nariz y boca.
- Las deposiciones deben ser enterradas siempre.



C. ACTIVIDADES DIARIAS



4.

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y MEDICINAS

- Usar tapabocas o trapo de tela que cubra nariz y boca.
- Lavarse las manos adecuadamente con abundante agua y jabón, o con las plantas que se usan normalmente como desinfectantes de uso personal.



5.

LAVADO DE LOS UTENSILIOS:

- La persona aislada deberá lavar los utensilios después de usarlos, a menos que su estado de salud no la deje hacerlo.
- El lavado de la loza se realizará en el mismo lugar de aislamiento, si no, en el puerto de uso exclusivo para las personas con síntomas respiratorios. En el camino se debe evitar el contacto con integrantes de la comunidad.
- De ser necesario, el cuidador podrá lavar los utensilios, manipulándolos con guantes o bolsas en sus manos.



D. TOMA DE SIGNOS VITALES Y TRATAMIENTO:

- Al momento de iniciar el aislamiento, se deben tomar los signos vitales de la persona aislada. El registro de la evolución y toma de signos vitales se realizará a criterio del promotor de salud.

- La observación especial se realizará cuando la persona presente expectoración o gargajo con flema, número de la frecuencia respiratoria y uso de músculos accesorios al momento de respirar (respiración de paloma).

1.



INDICACIONES PARA EL REGISTRO DE LA EVOLUCIÓN DEL PACIENTE

- El registro se debe hacer después de salir del lugar de aislamiento.
- Antes de hacer el registro, el responsable de esta actividad deberá lavarse las manos adecuadamente con abundante agua y jabón, o con las plantas que se usan normalmente como desinfectantes.
- El responsable registrará la evolución de la persona con síntomas respiratorios y los signos vitales en el formato.
- Es importante lavar el esfero continuamente.

2.



TRATAMIENTO DE LOS SÍNTOMAS CON MEDICINA PROPIA

- El promotor de salud le podrá llevar a la persona con síntomas respiratorios lo que el médico tradicional, sabedor, sabedora o payé considere pertinente.
- No se permitirá que los médicos tradicionales, sabedores y payés tengan contacto directo con la persona enferma.

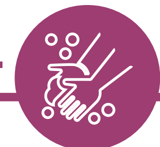
3.



MANEJO DE LAS SECRECIONES

- El moco y el gargajo no podrán ser tirados al suelo. Cuando esto suceda se recogerán en un trapo, el cual deberá ser quemado en un lugar seguro y lejos de la comunidad.
- El cuidador recogerá estos trapos haciendo uso de guantes o bolsas en sus manos, los cuales también, deberán ser quemados.

4.



PRECAUCIONES DE LA PERSONA CUIDADORA CUANDO SALE DEL LUGAR DE AISLAMIENTO

- Lavar sus manos con abundante agua y jabón.
- Cambiarse de zapatos o chanclas, los cuales también deben lavarse.
- La persona aislada y el cuidador deberán usar tapabocas o trapo de tela en todo momento. El trapo de tela debe lavarse y cambiarse 3 veces al día.
- El tapabocas o trapo de tela no debe tocarse ni manipularse con las manos durante su uso.





2. RECOMENDACIONES PARA CUIDADORAS Y CUIDADORES





2. RECOMENDACIONES PARA CUIDADORES Y CUIDADORAS

1.

REQUISITOS PARA SER CUIDADOR/A

• Solo una persona debe cuidar al paciente.
• Este cuidador debe gozar de buena salud y no tener enfermedades como diabetes, hipertensión, tener un sistema inmune o de defensa debilitado.

2.



USO Y MANEJO DE TAPABOCAS O TRAPO QUE CUMPLA LA MISMA FUNCIÓN, Y OTRAS PRENDAS DE PROTECCIÓN

• Utilizar tapabocas, pañuelo o trapo que cubra la nariz y la boca.
• Los guantes, tapabocas y otros desechos generados durante la atención al paciente deben tratarse como desechos infecciosos y separarse del resto de basura, para ser quemados. No se deben reutilizar

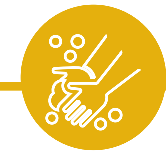
3.



PRECAUCIONES EN EL LUGAR DE AISLAMIENTO

• Evitar cualquier contacto con los objetos que ha tocado el paciente (cigarrillos, platos, cubiertos, comida, bebidas, toallas, hamacas, o ropa de cama).
• Evitar el contacto directo con saliva, mocos y con las heces del paciente.
• Si tiene que tocar la boca o las vías respiratorias del paciente o tiene que manipular las heces, la orina y otros desechos, debe utilizar guantes desechables y tapabocas.

4.



PRECAUCIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO A TRAVÉS DE LAS MANOS

• Lavarse las manos antes y después de quitarse los guantes y el tapabocas.
• No tocarse la cara: boca, nariz y ojos.



3. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN Y REPORTE





3. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN Y REPORTE

1.



INFORMACIÓN A LA FAMILIA

- El cuidador le informará a la familia una vez al día el estado de salud física y emocional de su familiar.

2.



INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES INDÍGENAS Y A LAS AUTORIDADES DE SALUD

- Se informará de manera inmediata a la secretaría de salud y al representante legal, sobre el estado de salud y los síntomas que presenta la persona.

- Activar las rutas de seguimiento y prestación del servicio de salud con la entidad territorial y demás actores (IPS, EPS).

3.



REMISIÓN DE CASOS

- De ser necesario se coordinará la remisión de los casos que así lo requieran, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en coordinación con los grupos de salud o con otras autoridades con las que haya comunicación.



Una iniciativa de

Gaia Amazonas

Consejos Indígenas Amazonas, Vaupés y Guanía

Con el apoyo de

Andes Amazon Fund







SWIFT FOUNDATION

En coordinación con

Secretaría de Salud, Departamento del Vaupés

